



Vitarte, 22 SEP 2017

OFICIO MULTIPLE N° 387-2017/DIR.UGEL06/J.ASGESE

Señores(as)

Directores(as) de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL N° 06

Presente.-

ASUNTO : Recomendaciones para el cumplimiento del **Segundo Tramo de Compromisos de Desempeño 2017** "Semáforo Escuela" en las Instituciones Educativas.

REFERENCIA: Resolución Ministerial N° 470-2017-MINEDU.
Decreto de Urgencia N° 012-PCM
Oficio Múltiple N° 011-2017- MINEDU/SPE-OSEE

Tengo el agrado de dirigirme a usted saludándole cordialmente y a la vez comunicarle que en relación al documento de la referencia, de compromisos de Desempeño 2017 "Semáforo Escuela"; la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica del Ministerio de Educación, ha trazado metas al 100% de asistencia de directores, docentes y estudiantes. Por lo que, es de carácter obligatorio la asistencia y permanencia de directores y docentes de acuerdo a las normas vigentes.

En tal sentido, solo se justificará la ausencia de directivos en los casos de licencia por salud, vacaciones con autorización expresa de la UGEL, y/o actividades programadas por el MINEDU, DRELM y UGEL.

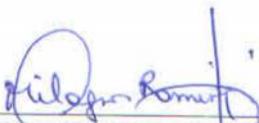
Además, se deberá implementar:

- Estrategias a fin de asegurar la asistencia y permanencia de los estudiantes en la II.EE., a través del trabajo articulado con los padres de familia.
- Estrategias para garantizar la asistencia puntual de los docentes, en cumplimiento de la normativa.
- En el caso que esté programado sus vacaciones deberá dejar en la Institución Educativa la autorización emitida por la UGEL, indicando los días de vacaciones.

Es importante señalar que el monitoreo de "Semáforo Escuela 2017", evaluará a las Instituciones Educativas en el segundo tramo durante los meses de **setiembre octubre y noviembre**; permitiendo contar con información confiable y necesaria para el cumplimiento de los compromisos de desempeño 2017.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 --ATE-- VITARTE

